



GDCC

Bogotá D.C, 30 de enero de 2023

Señora
TERESA CASTILLO DE MAHECHA
Vereda Caney Alto - Finca Los Naranjos
META - RESTREPO

82
6386.

Asunto: Citación para Notificación Personal del Auto de Mandamiento de Pago No. 499 de 2023 – Expediente No. 6386

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO
EJECUTANTE: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
EJECUTADA: TERESA CASTILLO DE MAHECHA
C.C.: 21.224.105
EXPEDIENTE: 6386

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario, comedidamente se le solicita acercarse a la calle 28 No. 13A - 15 piso 3, Edificio Centro de Comercio Internacional, en Bogotá, Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación, se notifique personalmente del Auto de Mandamiento de Pago No. 499 de 2023, dictado dentro del proceso de Cobro Coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

La presente comunicación se remite a la dirección física que figura en el expediente, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario e inciso primero del artículo 68 del CPACA, aplicable al procedimiento de cobro coactivo de acuerdo con el inciso final del artículo 100 ibídem, por resultar compatible con el régimen del Estatuto Tributario.

Alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de su representante o apoderado, o la persona debidamente autorizada por usted para el efecto.

Por otra parte, procedemos a informarle que vencido el término de diez (10) días sin su comparecencia para la notificación personal del referido mandamiento de pago, se notificará por correo o electrónicamente, conforme lo dispuesto en el artículo 826 y 565 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>



HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

CopiaInt: Copia interna:

MARTIN ORLANDO VASQUEZ LANDINEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO

CopiaExt:

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: JHON EDGAR AVILES GONZALEZ

Aprobó: HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA



KdHF 9d1 VIA8 DZlW m4ip BWlq MV4E

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110211 - Nlt. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@minci.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>

[illegible]

472 Móviles de Derivación		1. 1. 1. Desconocido 2. 2. 2. Retenido 3. 3. 3. Cerrado 4. 4. 4. Faltado 5. 5. 5. Fuerza Mayor	1. 1. 1. Desconocido 2. 2. 2. Retenido 3. 3. 3. Cerrado 4. 4. 4. Faltado 5. 5. 5. Fuerza Mayor	1. 1. 1. Desconocido 2. 2. 2. Retenido 3. 3. 3. Cerrado 4. 4. 4. Faltado 5. 5. 5. Fuerza Mayor
Fecha 1: 25/04/2007	Fecha 2: 04/05/2007	Fecha 3: 04/05/2007	Fecha 4: 04/05/2007	
Nombre del distribuidor: 1127/0002				
C.C. 2119/602				
Centro de Distribución: 2/20				
Observaciones:				